



EDICTO VIRTUAL No. 001

La Secretaría de la Sala Única Tribunal Superior de San Andrés.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso ordinario laboral que a continuación se relaciona:

RADICADO: 88-001-31-05-001-2019-00163-01

DEMANDANTE: KIANNA DAYAN SMITH CORTES

DEMANDADO: IPS UNIVERSTARIA- UNIVERSIDAD ANTIOQUIA Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 19 DICIEMBRE 2023

DECISIÓN: REVOCAR LA SENTENCIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021//
DECLARAR UN CONTRATO DE TRABAJO ENTRE SMITH CORTES Y IPS
UNIVERSIDAD //CONDENAR IPS UNIVERSITARIA INDEMNIZACION
MORATORIA // DECLARAR DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SOLIDARIO//
EN COSTAS A LAS DEMANDADAS EN EL EQUIVALENTE A 3% DE LAS
PRETENSIONES PECUNARIOS.

PROCEDENCIA: JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS

MAGISTRADO PONENTE: DR. JAVIER DE JESUS AYOS BASTISTA.

El presente edicto se fija en el micrositio de la página web del Tribunal Superior de San Andrés, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-san-andres-islas/126>

Fijado por un (1) día hábil hoy 12 de enero del 2024 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el art. 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

STEFIN GRACE MONSALVE ACOSTA
Secretaria General

El presente edicto se desfija hoy 12/01/2024, a las 06:00 pm.

STEFIN GRACE MONSALVE ACOSTA
Secretaria General